

Secretaría de Salud refuerza transparencia con talleres para su personal

Posted on 19 de diciembre de 2024 by Diario Humano



Durante 2024, más de mil trabajadores recibieron formación en valores como respeto, transparencia y honradez.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Como parte de las acciones emprendidas para fortalecer el desempeño transparente y honesto de su personal, la Secretaría de Salud de Baja California Sur capacitó durante 2024 a personal de oficinas centrales, jurisdicciones sanitarias y unidades médicas estatales en las disposiciones previstas por los códigos de ética y conducta.

Durante la IV sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la institución, el cual fue presidido por la secretaria de Salud, Ana Luisa Guluarte Castro, estableció que este año se priorizó la realización de esos cursos, con la finalidad de que las compañeras y compañeros conozcan, apliquen valores y principios de integridad que deben seguirse en el servicio público.

Acompañada por la Contralora General del Gobierno estatal, Rosa Cristina Buendía Soto y por el titular del Órgano Interno de Control, Luis Ángel Pérez Torres, la servidora pública destacó que las capacitaciones impartidas a las y los trabajadores de la Secretaría de Salud sobre los códigos de ética y conducta contribuyen a fomentar un sano ambiente laboral, al tiempo de reforzar la prevención de actos de corrupción y de conflicto de interés.

Son actividades que dan la oportunidad de sensibilizar a las y los servidores públicos sobre aspectos de equidad laboral, respeto, cordialidad, honradez, lealtad, imparcialidad, entre otros valores que deben ser la base de convivencia entre el personal de trabajo, pero también en la interacción con usuarios de los servicios estatales de salud, señaló la médica al enfatizar que en estas capacitaciones también se detallan las conductas que son sujetas de sanciones administrativas.

Un aspecto que se trata de manera puntual durante los talleres es el protocolo para la prevención, atención, sanción del hostigamiento y acoso, en el que se difunden los mecanismos de denuncia y seguimiento que cuenta la institución ante posibles casos, con el planteamiento de disuadir ese tipo de conductas, añadió Guluarte Castro al mencionar que en 2025 continuarán estos cursos en jurisdicciones sanitarias y unidades de salud que no lograron atenderse durante este año.